

REGULATEL

REGULATEL se crea el 25 de septiembre de 1998, en Antigua, Guatemala, conformándolo hasta ahora los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, y se rige por una Acta Constitutiva del Foro de Entes Reguladores Latinoamericanos de Telecomunicaciones.

REGULATEL fortalece la iniciativa de los países latinoamericanos para contar con una mayor presencia internacional proyectando los intereses comunes, al tiempo que constituye el mecanismo para promover los avances en materia de telecomunicaciones de cada país y de la región en su conjunto. Asimismo, el diálogo entre reguladores, permitirá atender oportunamente los temas relacionados con los avances tecnológicos que incidan en la regulación de los servicios en los países miembros.

Este foro opera dinámicamente a través de una organización que aprovechará la infraestructura existente de las telecomunicaciones de cada país miembro, para que, en forma virtual, se realicen intercambios de información y experiencias entre los países de la región.

Los objetivos de REGULATEL son:

- 1) Facilitar el intercambio de información sobre el marco y la gestión regulador, los servicios y el mercado de telecomunicaciones entre los países miembros del Foro,
- 2) Promover la armonización de la regulación de las telecomunicaciones para contribuir a la integración de la región, e
- 3) Identificar y defender los intereses regionales buscando posiciones comunes en foros internacionales.

REGULATEL, se reúne una vez al año, determinando que sus actividades estarán orientadas, entre otras a:

- promover la inversión,
- alentar la competencia,
- brindar certidumbre jurídica al inversionista,
- facilitar la cobertura universal de servicios básicos de telecomunicaciones y aquellos servicios con beneficios sociales tales como la educación a distancia, telemedicina y seguridad pública, etc.

DECLARACION DE OAXACA

Los presidentes, directores y representantes de los Entes de Regulación de Telecomunicaciones en Latinoamérica reunidos en el Foro Latinoamericano de Entes de Regulación de las Telecomunicaciones - REGULATEL, en la plenaria del Foro celebrada en Oaxaca, México entre el 8 y 10 de septiembre del 2000, declaramos:

Somos conscientes que los avances en materia de comunicaciones y tecnologías de la información generan innumerables oportunidades para el desarrollo individual y colectivo de nuestras sociedades y el crecimiento de nuestras economías, por tanto las organizaciones a cargo de la regulación de las telecomunicaciones poseen una enorme responsabilidad en promover el rápido acceso a la sociedad de la información para atenuar la brecha entre los países info-pobres e info-ricos.

Afianzaremos el intercambio permanente de información y experiencias sobre el marco y la gestión reguladora como elemento de unión y desarrollo para el sector de las telecomunicaciones de la región y la incorporación de nuestros países a la nueva economía.

Impulsaremos iniciativas regulatorias regionales para obtener beneficios mutuos, reconociendo el interés particular de cada uno de los entes reguladores, tal como lo vienen haciendo otras regiones y propenderemos por alcanzar posiciones comunes en reuniones de organismos internacionales en los que se están discutiendo asuntos de gran impacto económico para Latinoamérica.

Consideramos trascendental para los países de la región aprovechar el impulso de las actividades relacionadas con la Internet como palanca para el crecimiento, modernización y desarrollo, por ello la regulación y los órganos reguladores juegan un papel esencial para eliminar las barreras que impidan el desarrollo de las aplicaciones y servicios en la nueva economía.

Es importante establecer estrategias comunes para aumentar y mejorar la conectividad de los países latinoamericanos dentro y fuera de la región, para aprovechar las ventajas de la red y acceder con facilidad a la infraestructura global de la información.

Los reguladores agrupados en REGULATEL compartimos la preocupación sobre el tema de Cargos Internacionales por el Acceso a Internet al igual que la región de APEC y reafirmamos la importancia que representa la compartición equitativa de cargos y otros arreglos de beneficio mutuo en esta materia necesarios para la expansión de la infraestructura de la información.

Señalamos que más de 500 millones de habitantes del planeta hablan español y portugués, pero solo el 4% de las páginas de Internet usan estos idiomas. Es fundamental para alcanzar el objetivo de la masificación de Internet, promover el

desarrollo de contenidos en los idiomas, así como en las lenguas nativas de los países de la región.

Somos conscientes de que el servicio universal debe contemplar el acceso confiable y asequible a la red en las comunidades de bajos ingresos permitiendo que Internet se materialice, teniendo en cuenta las singularidades de cada país.